

Reus, al mes. 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre 5.
Extranjero y Ultramar, trimestre 9.
Número suelto 0.05.
Id. atrasado 0.10

Las Circunstancias

Año XL - Núm. 41

Órgano del partido Republicano Reformista de la provincia de Tarragona
Decano de los diarios republicanos españoles

DE AVISOS Y NOTICIAS

REDACCION

MONTEROLS, 25, principal

ADMINISTRACION

ARRABAL SANTA ANA, 40

ANUNCIOS Y RECLAMOS

4 precios convencionales

REMITIDOS a 25 cént. línea

- Pago anticipado -

Reus, Martes 18 Febrero 1913

CANDIDATURA DE COALICIÓN REPUBLICANA para diputados provinciales

Antonio Estivill y de Llorach Federico Baró Montseny Elias Benaiges y Figueras

La lucha electoral

Cortesía, justicia y gratitud de 'Foment'

Como en todo período electoral, «Foment» pone empeño en presentarnos, también esta vez, a la opinión. Los nacionalistas tienen la suerte y el honor de presentarse ellos mismos, y de ellos mismos dicen: «Nosotros somos los más, los más ideales, los más nobles, los más dignos, los más honrados, los mejores». Y, claro está! Quien se atreva a discutirles, ha de ser forzosamente un calumniador.

Esto es muy lógico. Es más difícil que un individuo sepa llegar al acuerdo de proclamarse sabio y bueno que no el que el propio individuo se muestre aficionado a llamar torpes y malos a los demás. En primer término, porque es más fácil apreciar serenamente lo que hay de malo en nuestros semejantes que lo que hay de bueno en nosotros y, en segundo lugar, porque cuando uno sabe vencer los escrúpulos de seriedad y modestia que se oponen a que haga pública declaración de lo que cree valer, ya está más que suficientemente preparado para proclamar el des crédito ajeno.

Ese empeño de los nacionalistas es un caso raro de cortesía invertida. Más de cuarenta años hace que nos relacionamos nosotros con la opinión. La historia de nuestra actuación administrativa está archivada en el Ayuntamiento; la historia de nuestra actuación política es del dominio público. Nos ha de presentar un elemento nuevo que no tiene historia sino tan solo un prólogo que convida a rechazar el libro?

Menos mal si este afán incorrecto de nuestros nacionalistas se inspirara en honrados móviles de justicia. Lo más chocante es que sigan hablando de nosotros igual que hablaban cuando se llamaban catalanistas a secas y se enfurecían cada vez que Salmerón triunfaba en Barcelona, y llamaban borrachos a los republicanos que conmemoraban el 11 de Febrero, y encendían velas en la capilla de San Jorge.

Han evolucionado notablemente, porque ya han consentido que el salón de actos de su casa un señor Arribas Damjans hablara de «la porquería de los ágües baptismals», pero, esto, si es razón, al parecer, de bastante peso para que las dere-

chas reaccionarias y antidinásticas les reserven su piadoso apoyo, no justifica el que perpetúen sus debilidades de malhablados al través de sus «desinteresadas» evoluciones.

Nosotros los hemos visto nacer, crecer y multiplicarse en virtud de una serie de cruzamientos que en pura realidad biológica determinarían la degeneración de una casta y en política determinan la adulteración del ideal por el afán de gobierno. ¿Y, son ellos los llamados a presentarnos?

Ahora que ya llevan más de dos años de intervención en los asuntos municipales, ya no pueden acusarnos de cometer o haber cometido chanchuflos, porque sería tanto como confesar que no sirven para nada o, en otro caso, ocasionado a que en pleno Salón de Ciento les ajustara las cuentas la mayoría. Pero, pueden acusarnos de haber separado la lápida conmemorativa de aquel Salón con motivo de la visita de don Alfonso, aun que les conste que ningún individuo de nuestro partido tuvo intervención en ello sino que fué debido a la disposición de un alcalde de R. O., y pueden acusarnos de arrastrarnos por los ministerios en busca de favor, porque para lo primero solo es menester mentir, y en esto no encuentran por lo regular inconveniente, y para lo último solo es preciso ser injustos, ingratos y algo más que tampoco entra en el orden limitadísimo de sus escrúpulos.

Dicen querer una Cataluña digna, que no tenga ningún vínculo con los gobiernos por mercedes recibidas, y no ha mucho facturaban a todo un señor don Pedro Coroninas y un concejal de la minoría nacionalista de nuestro Ayuntamiento para que solicitaran del Gobierno, no valen eufemismos, que denegara la autorización para contratar instada legalmente por el propio Ayuntamiento. Tan grandes influencias fracasaron; el Gobierno concedió la autorización, y ahora quieren aprovecharse de la derrota para acusar de negociantes a aquellos otros diputados que, al interesarse en favor del Ayuntamiento, luchaban por la legalidad y la justicia y por la autonomía y la dignidad municipales.

Nos acusan de haber vivido del favor ministerial, de habernos arrastrado a los pies de todos los ministerios, — la frase es literal — para conseguir favores.

Favores, ¿para quién? Para nosotros, no. Habrán sido ventajas para la ciudad, para la circunscripción; para nosotros mismos, nunca. Querrán también, lo han dicho muchas veces, que nuestra ciudad realice sus mejoras con medios propios que no tiene, que sea un ejemplo de fe y abnegada intencionalidad, y prefiera llegar a los lindes de la ruina antes de recabar la gracia del Estado.

Esta es una bella teoría que es posible que llevarán a la práctica los modernos espartanos de la calle de la Perla. Al fin y al cabo no pagarían ellos las consecuencias.

Cómo la es la teoría. La ciudad no tendría empedrados, porque para empedrarlos se necesitó el auxilio del Gobierno. Por la misma razón no tendríamos Estación Enológica, ni Pantano, ni Escuela de Artes e Industrias, ni Instituto, etcétera, etc. Nuestros nacionalistas, por lo visto, estiman que la dignidad de la ciudad y de sus administradores estriba en esta abstención de la merced gubernativa. Nuestro partido se ha desacreditado al pensar y obrar de distinta manera. Por eso nos presentan hoy a la opinión del pueblo como políticos sospechosos; pero nosotros que tenemos tranquilidad de conciencia, porque no para nosotros sino para la ciudad hemos recabado aquellos favores, nosotros nos dirijimos al pueblo y le decimos que no puede haber mayor ingratitud ni mayor ruindad en estas inculpaciones, porque las ciudades tienen derecho a vivir por encima de las vicisitudes de las formas de gobierno nacional; porque los favores que se piden para las ciudades no desdoran a sus representantes ni a sus administradores, y porque favores semejantes, no esos que aprovechan a las ciudades sino los que aprovechan a los particulares, los ha gestionado y conseguido nuestro director desinteresadamente, tratándose de muchos miles de pesetas, para un señor que figura en segundo puesto en la candidatura nacionalista y para el propio director de «Foment».

No salgan ahora con aspavientos esos nacionalistas que tanta independencia quieren para la ciudad y tanta gracia para su bolsillo. Como al que más nos repugna recordar públicamente servicios que hemos prestado sin interés. Tan es así, que el recordarlo constituye un argumento de fuerza y no nos hemos

precipitado a esgrimirlos. Se puede pasar por que un individuo deje de agradecer un favor y se convierta en adversario nuestro; pero no por que este adversario se figure que ha de serle lícito devolvernos tantas injurias como favores recibió.

Además, nos acusan los nacionalistas de arrastrarnos a los pies de los ministerios. Ya se ve que alguna prueba tenían para hablar así. No la darían... por modestia. Nosotros queremos ser justos y les damos la parte de razón que les corresponde.

Otra vez las aguas

No es con un llamamiento al pueblo de Reus como deben contestar los nacionalistas a las graves acusaciones que contra ellos hemos formulado con motivo de su actuación en el asunto de las aguas. El período de apelación a la conciencia popular no comienza para los acusados con pruebas hasta que han presentado ellos otras pruebas que destruyan la acusación.

Pendiente de redacción está nuestro artículo del jueves. Mejor que a ellos corresponde a nosotros hablar directamente con el pueblo; pero no lo haremos hasta tanto que hayamos destruido una por una todas las argucias del diario nacionalista. Las razones que da «Foment» en su alocución al pueblo, no son de juez, sino de parte demandada. Nosotros refutaremos aquellas razones y el pueblo juzgará por su cuenta y a vista de las pruebas.

Habla «Foment» de una empresa privada que explotará en beneficio propio el servicio de aguas propiedad del Municipio.

A eso hay que objetar que no hay empresa que no persiga beneficios. Esa «empresa privada», la realizaría a costa del Municipio? No, porque viene obligada a pagar al Ayuntamiento, en concepto de canon, lo que este percibe actualmente por el servicio. ¿Los realizará a costa de la ciudad? No, porque no podrá aumentar los precios ni el tipo mínimo de consumo. ¿Cómo realizará la empresa el beneficio que persigue? Vendiendo el agua de su manantial propio y a los precios corrientes como maximum. ¿Por qué el Ayuntamiento traspasa este servicio a la empresa por 50 años? Porque, a cambio de esto, que no implica perjuicio para el Municipio ni para el vecindario, aumenta en dos mil metros cúbicos el caudal ordinario de que puede disponer la ciudad; se regula en todo tiempo el servicio urbano, fuentes y lavaderos públicos, riego de las calles y del arbolado, — y va a adquirir la ciudad, al término del contrato, el manantial del «Mas Caballé», maxumaria, tubería de conducción, etc., etc.

¿Que el acuerdo del Ayuntamiento involucra desprecio a las minorías? ¡Vaya un candor, vaya una doctrina democrática, y vaya una lógica, señores! Porque, si una mayoría, por no despreciar a una minoría, prescinde de su propia voluntad y vota de acuerdo con la voluntad de la minoría, resultará que, entonces, se desprecia a sí misma. Por lo demás, ¿cómo se comprende dentro de las democracias el que un acuerdo no sea tomado por mayoría?

Sigamos. «Foment» se lamenta de no haber conseguido los nacio-

nalistas que se comprobara previamente la existencia del caudal del «Mas Caballé» y la Empresa presentara los planos del proyecto técnico.

«Pero, ¿no hay una base, la 4.ª, que determina que el contrato no entrará en vigor hasta después de cuatro meses, los de mayor sequía del año, de comprobar los aforos que llegan al depósito que se construirá en la «Boca de la Mina» los dos mil metros cúbicos diarios ofrecidos por la Empresa? Y, no hay la base 28 que el señor Caballé deberá presentar al Ayuntamiento el proyecto técnico de las obras. ANTES de dar comienzo a las mismas? ¿A qué tales apuros?»

También preocupa a los nacionalistas lo de que las aguas sean o no propiedad del señor Caballé. A esto decimos que antes de escribir semejante gansada, valga la pena de que consultaran con sus famosos «cervells privilegiats» sobre si un notario puede elevar a escritura pública un contrato sin que le conste la realidad de las entidades que se obligan y la propiedad respectiva de los bienes objeto del contrato.

Y vamos a lo último, lo de la rescisión. «Foment» tiene buen cuidado en ocultar que si ésta ocurre pasados los primeros 25 años del contrato, el Ayuntamiento adquiere plena posesión lo que le correspondería al término de los 50. Habla «Foment» de una empresa privada que explotará en beneficio propio el servicio de aguas propiedad del Municipio.

Esto es geodónico, como todo lo del diario nacionalista cuando se empeña en ser ingenuo. En primer lugar, lo del «dicito prorrateo» cuya ausencia deplora «Foment», se encuentra establecido en la base 20. Pero, ¿es que querrian los nacionalistas, como «lects, honrats i bons», según títulos que se adjudican a sí mismos públicamente, que el Ayuntamiento estableciera algo así como un castigo para la Empresa; previniendo el caso de que la misma no pudiera continuar el contrato antes de los 25 años? Quedando a salvo, como quedan en tal caso, todos los efectos y los derechos del Ayuntamiento; ¿por qué perjudicar a la Empresa con un quebranto preestablecido cuando esta empresa tuviera que abandonar el negocio?

El mas lego ha de comprender que, como lógicamente la Empresa colocará su caudal y realizará el legítimo negocio concebido, no va a rescindir el contrato, porque los negocios solo se abandonan cuando son ruinosos. Y, en tal caso, si la Empresa, por no colocar el agua que creyera o por otros infortunios imprevistos, resolviera retirarse con pérdidas, ¿sería honrado exigirle algo que equivaliera a una multa, a pesar de encontrarse en tal caso el Ayuntamiento en el mismo estado en que se encuentra hoy respecto de sus derechos y sus bienes?

Así querrá contratar «Foment»; nosotros, no. Además, faltaría quien se d jase contratar de tal manera.

Y, he aquí que, después de haber proferido semejantes gédonadas,

los hombres de «Foment» se sientan a la manera de los cesáres, «for-sa esperancats i jotosos».

Descansen en paz, y que les sirva de dosel nuestro artículo del jueves, incontestado como todo aquello que les ajusta las clavijas.

Exposición Universal e Internacional DE GANTE (BELGICA)
Abril a Noviembre de 1913

Gante, la patria de Carlos V, la antigua Capital de Flandes, que tantos recuerdos guarda de la antigua dominación Española, se dispone a celebrar de Abril a Noviembre, un gran Certamen Universal e Internacional que superará en importancia a todos los celebrados hasta el día, tanto por su enorme extensión de 135 hectáreas, como por las participaciones de los demás países, habiendo suscrito Alemania por 80,000 metros cuadrados y Francia 95,000.

A pesar de que el Gobierno Español ha rehusado la participación Oficial a dicho Concurso, con gran detrimento de nuestras relaciones comerciales con aquel país, unos cuantos españoles establecidos en Bélgica o relacionados con esa Nación, se han propuesto, sin contar con subvención alguna, demostrar al Mundo que España puede llevar a ese Certamen, valiosas pruebas de su rápido e importante desarrollo comercial que es innegable. Para que esa idea tuviera un verdadero éxito era necesario como condiciones primordiales dar las mayores facilidades a los comerciantes y seguir precios verdaderamente reducidos. No aspirando dichos Sres. a beneficio alguno, dichas condiciones han pedido subsanarse fácilmente, habiéndose llegado al resultado de que por 365 francos todo Expositor puede disponer de una vitrina de un metro cuadrado de base por tres de altura. Con objeto de evitarle las molestias que la instalación de sus productos le ocasionaría, van comprendidos en dicha cantidad todos los servicios y trabajos, desde que la mercancía llega a la estación de Gante hasta que una vez terminada la Exposición vuelve a ponerse debidamente embalada en la misma estación, no teniendo que ocupar el Expositor más que del envío de la mercancía.

Las innumerables adhesiones recibidas, entre las que podemos citar como más importante el «Fomento del Trabajo Nacional» y el «Gremio de Fabricantes de Sabadell» hacen esperar que la concurrencia Española será mucho más numerosa que en las demás Exposiciones realizadas hasta el día.

Para dar facilidades, las Compañías de ferrocarriles Belgas y Españolas conceden tarifas especiales y la Exposición está considerada como puerto franco por los Gobiernos Belga Español.

La principal atracción será la Exposición de flores, para la que se ha construido un Palacio de Fiestas, con materiales definitivos, cuya superficie será de 30,000 metros cuadrados y contendrá dos salas de estufas para las orquídeas, una caliente de 5,000 metros cuadrados y una templada de 12,000.

Midiéndose la importancia de las naciones por las manifestaciones de vitalidad que ejecuten dentro del concierto universal, es indudable que todos los productores Españoles deben ofrecer su apoyo en la medida de sus fuerzas para dar mayor importancia al Pabellón de la Sección Española.

Resultado del sorteo de los mozos del actual reemplazo, efectuado el día 16 de los corrientes

A	
Aragonés Miarnau Tomás	74
Adserá Casals José	80
Almuni Sistaré Francisco	94
Abelló Pascual Francisco	171
Alberich Torrell Sebastián	61
Ardevol Baldrich Pedro	136
Amorós Camaposada José	42
Antonio Francisco José	191
Alegret Torres Eudaldo	157
Anguera Mestres José	147
Artiga Vidal José	194
Alós Bargadá Antonio	174
Argilagué Vives José	75
Anton Roig Modesto	85
Anguera Sardá Ignacio	193
B	
Barbat Escardó Antonio	215
Binimelis Cabré Manuel	70
Balañá Ginestá Juan	139
Bonet Lombart José	92
Bieto Martínez José Antonio	13
Bonet Gironés José	198
Besora Cortés Francisco	192
Boronat Bertrán Pablo	30
Barberá Malé Remigio	44
Barenys Puey Miguel	47
Bacardí Rodón Bautista	211
Banús Carret Juan	58
Banús Sagalá José	82
Barberá Romeu Ramón	137
Barberá Andreu Juan	18
Barberá Blás Francisco	202
Barberá Sans Pedro	117
Borrell Mestre José	200
Bargalló Ardevol Miguel	55
C	
Capdevila Vidal Rafael	19
Cantenys Plana Pedro	90
Casals Martí José	149
Cugat Pamies Juan	7
Casals Boix Juan	8
Cavallé Isern José	173
Carbonell Cort José	37
Cabellas Solé Domingo	72
Campá Arcalés Narciso José	120
Caixal Llauredó José	26
Casas Virgili Jaime	25
Casas Virgili Miguel	150
Capdevila Marco Antonio	210
Cabré Bertrán Juan	165
Cabré Sardá Luis	196
Canela Ratana José	3
Carles Bonet José	15
Cavallé Roig José	22
Clotet Serra Juan	41
Cunillera Gaya Ramon	198
D	
Deu Carreras José	134
Doménech Juncosa Juan	206
Durán Massó José	111
E	
Estivill Zamora Francisco	69
Estrada Ferré Pedro	114
Escudé Nolla José	24
Extrems Gavaldá Santiago	145
Estrella Escuriola Ángel	28
F	
Ferré Barenys Valentín	116
Fontana Grau Enrique	67
Ferré Sedó Jaime	5
Fort Llevat Joaquín	52
Ferré Gispert José	207
Figuerola Barberá Estanislao	178
Ferré Cortés Pedro	133
Ferré Masdeu Jaime	101
Ferré Martí Francisco	104
Fumadó Selma José	183
Fusté Martí Juan	39
Figuerola Domenech Antonio	205
Ferrán Rovira José	221
Font Rovira Buenaventura	81
Franquet Juncosa Francisco	177
Freixes Lloré Ramón	161
G	
Gras Vilella Jaime	59
Gomez González José	186
Giró Montserrat Juan	112
Gay Fernández Francisco	220
Guasch Martí Arturo	169
Grau Olivé José	153
Gebell Borrás Juan	71
García Francisco	121
Guinovart Pellicer Jaime	110
Gatell Bonet Aniceto	214
Gras Juan	77
Guasch Josa Emilio	78

Garsavall Piró Rufino	27
Güell Barba Isidro	182
Giné Fonoll José	179
Gavaldá Badía Pablo	49
Güell Trulls Alfonso	132
Guardiola Boule Francisco	106
García Rica Carlos	144
Gavaldá Segarrés José	62
Gil Carrasco Marcelino	84
Gispert Durán Juan	197
Grás Figueras Juan	146
Gaya Rius Juan	126
H	
Hernández Nolla Francisco	21
Herran Moya Carlos	57
Hortonedá Piñol Tomás	33
J	
Juit Estivill Justo	222
Juanpere Clivillé Juan	199
Juncosa Ardevol Juan	76
L	
Lopez Llurba Francisco	172
Loyolaberrí Benajam Fernando	125
LL	
Llopis Borrás José M.	195
Llovera Roca José	143
Llaberia Martí Juan	29
M	
Masdeu Urgellés Rafael	65
Martí Barberá Isidro	53
Marimón Grau Miguel	190
Monné Rom Pedro	87
Martí Maleras Juan	35
Molleda Aguadé José	128
Mulá Martí Raimundo	208
Martorell Prats Juan	17
Martí Grau José	124
Martí Pamies Antonio	48
Miserachs Salvat José	114
Martí Torcal Tomás	4
Miserachs Coca Antonio	63
Martí Duran José	9
Moral Badenes Miguel del	52
Manresa Prats José	2
Martorell Roig Esteban	154
Matas Clará Fulgencio	160
Molas Calbó Esteban	138
Monroy Benedit Dario	152
Morera Bartolomé Francisco	50
Munté Domínguez José Ramón	219
Mendez Caldera Emilio	168
Moreno Montero Cristóbal	151
N	
Novell Castellnou Jaime	218
Navarro Montemat Jaime	209
Nuñez Aparicio José	1
O	
Ornosa Soler Pablo	155
Oliva Sedó Mario	34
Ollé Solé Joaquín	108
Ollé Besora Enrique	159
Oliva Sotorra Antonio	113
P	
Pina Sotoca Pascual	185
Pueyo Manero Manuel	56
Puig Dalmau Blas	88
Pallejá Carnicé Ramón	32
Puig Folch Rafael	175
Puig Figuerola Antonio	20
Pamies Búsquets Enrique	105
Puignou Rosés Eduardo	31
Perelló Penas José	11
Pellicer Boada Juan	68
Puig Magrané José	216
Prats Tost Buenaventura	10
Pamies Copons Enrique	38
Pedro Forcadas Luis de	180
Pallejá Borrás Ramón	100
Peralta Atanasio	54
Piqué Plaza Ramón	167
Pagés García José M.	123
Pallejá Grau Eduardo	60
Pamies Bonet Antonio	46
Pamies Madurell Pedro	201
Perez de Peñinto Bartomeu M.	109
Piñol Rius Juan	43
Plana Barberá Juan	14
R	
Roig Sans Francisco	131
Rioja Rosas Ramón	176
Roig Sugrañes José	93
Ras Gual Francisco	135
Recans Roig Francisco	156
Recansens Blavia Antonio	102
Ribera Ferré José	181
Rom Sugrañes Ricardo	148
Ravell Montserrat José	217
Roig Antonia Antonio	212
Roig Freixá José	142
Reñé Marqués Jaime	83
Roig Ferré José	164
Rabascall Duaiques José	73
Ramón Guardis José	127

Roca García José	204
Roig Recasens Pedro	86
S	
Salvat Querol Juan	107
Sobreperre Guasch José	184
Serradell Artells Ramón	6
Solé Masdeu Jaime	36
Sans Roig Bienvenido	187
Salvat Solé Pedro	170
Simón Boyos José	99
Sincálbares Florentí Antonio	95
Sunyer Basseda Pedro	45
Simó Rom Francisco	98
Sotorra Escoda José	40
Salvat Bareyns Esteban	118
Sancho Amat Juan	103
Sender Piñol Lorenzo	122
Sentís Biarnau Ramón	64
Serra Marimón Juan	162
Surís Miró Rogelio	213

T	
Torrell Alberich José	158
Trill Casals Emilio	203
Torrents Cabré José	91
Tella Blay Juan	188
Teixell Carim Agustín	140
Teixidó Masvidal Jaime	110
U	
Urazandi Castaños José	66
V	
Vendrell Masdeu José	89
Vergés Vilafranca Jacinto	163
Vilá Pié Alfonso	23
Viscarrués Sugrañes Antonio	186
Vallverdú Cavallé Antonio	97
Vallverdú Queralt Juan	12
Vaqué Ferraté Ramón	79
Vergés Aleu José	129
Vidal Jové Rodrigo	141
Vidal Roca Domingo	96
Vilalta Martorell Andrés	16
Z	
Zaragoza Abelló Enrique	130

Reus 16 Febrero 1913.—El Secretario, José Kies.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

Inscripciones del 15 Febrero 1913

Nacimientos

Pilar Pou Olivella.—Sebastián Pujal Mas.—Nieves Roda Terré.—Porvenir Gabinau Vall.

Defunciones

Francisco Moncusí Queraltó, 65 años; Manicomio.

Matrimonios

José López Martí con Antonia Penas Batista.

Matadero público de Reus

Operaciones verificadas hoy	
Ganado Lanar Reses 32 con ks.	490'600
• Cabrio	10'400
• Vacuno	276'600
De Cerda	385'000
Total reses 43 con ks.	1162'600

Reus 17 de Febrero 1913.—El Conserje, A. Gabinau.

Sección judicial

EDICTO

Don Ramón Sampóns Granell, Abogado, Juez Municipal de la Ciudad de Reus.

Por el presente, hago saber: Que D. Mateo Torrabadell Llorens, de cuarenta y dos años de edad, soltero, empleado, natural y vecino de esta ciudad; con domicilio en la calle Baja de San Salvador, uno, segundo, hijo legítimo de los consortes difuntos Mateo Torrabadell Roig y Antonia Llorens Romero, también naturales de esta ciudad; y D.ª María Mercedes conocida por Mercedes Ciurana Fonts, de veinte y seis años de edad, soltera, sin profesión especial, dedicada a ocupaciones domésticas, igualmente natural y vecina de esta ciudad, domiciliada en la calle Pl. y Margall, treinta, segundo, hija legítima de los consortes Miguel Ciurana Güell, panadero, natural de Albi, viviente y Felipa Fonts Perostes, natural de Calaceite, difunta.

Han expuesto su deseo de contraer matrimonio civil en este Juz-

gado con arreglo a las prescripciones vigentes; y en su virtud, por medio del presente, requiero a todos los que tuvieran noticia de algún impedimento legal que se oponga a dicho matrimonio, para que lo denuncien dentro el término de quince días, de palabra o por escrito, a este Juzgado, advirtiéndose, que todos los ciudadanos mayores de edad a cuyo conocimiento llegue esta pretensión de matrimonio, tienen la obligación de denunciar cualquier impedimento que les conste, bajo los apercibimientos de derecho.

Dado en Reus a doce de Febrero de mil novecientos trece.—Ramón Sampóns.—El Secretario, Estanislao Roca.

CRÓNICA

OFICINAS ELECTORALES

Quedan abiertas las Oficinas electorales en el Círculo Republicano Reformista, para realizar todos los trabajos de la próxima campaña electoral. De consiguiente todos los republicanos afectos al Centro Republicano Radical Autonomista de la calle del Hospital y los del Círculo Republicano Reformista, y cuantos simpatizan con la candidatura de Coalición Republicana, están invitados a tomar parte en la realización de dichos trabajos que se efectuarán todas las noches de 9 a 12.

Reus 17 de Febrero de 1913.—La Comisión Electoral de Coalición Republicana.

La asociación de toneleros reusenses, en contestación al siguiente telegrama: «Ministro de Hacienda Madrid.—Sociedad Oficiales Toneleros protesta invasión cascaro extranjero, pidiendo pague derechos arancelarios para salvar industria tonelera, ha recibido atenta comunicación del señor Ministro, diciendo que se trata de pipa vacía para ser reexportada con mercancías nacionales y que disfruta de admisión temporal lo cual no puede modificarse sino por medio de una ley, añadiendo que ha reiterado energicas órdenes a las Aduanas para el exacto cumplimiento de lo legislado.

El Juzgado de 1.ª Instancia de Tarragona, cita de remate a la herencia yacente e ignorados herederos de D. Plácido María de Montoliu.

Por el empresario del campo de patines «Sport Ideal» ha sido notificado a la Comisión de la Cruz Roja en ésta, que la función inaugural de dicho centro deportivo, será a beneficio de dicha benéfica entidad.

Durante la primera decena del próximo Mayo se celebrará, en uno de nuestros primeros coliseos, el proyectado concierto a cargo de la aplaudidísima Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el inteligente Maestro Arbós.

Don Melquíades Poveda Alvarro, ha sido nombrado ordenanza de esta Jefatura de Obras públicas con el haber de 1.000 pesetas anuales.

En unos exámenes, Gatedrático. ¿Sabe V. cual es el remedio más indicado para combatir el reuma, gota, ciática, artritis, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias y demás manifestaciones artríticas? Alumno. La «Piperazina Dr. Grau».

Los niños de 13 y 14 años que se marcharon del colegio de don Francisco Crós, arrebatados de su irreflexiva acción, ayer voluntariamente se presentaron a pedir perdón al señor Director y demás profesores.

Pianos de ocasión
Siempre han sido solicitados y buscados los pianos de ocasión, especialmente por las personas que antes de comprar un piano definitivo desean adquirir un instrumento para estudio. Al objeto he reunido un buen número de pianos todos en perfecto estado marcas *Chas. saigne Ereres, Boinelot, F. Wogel, Ribalta, J. Pujol, Auger, Corominas, Maristany, etc.* a Precios muy reducidos.
Juan Pujol. — Monterols, 10 Reus.

De una casa de las afueras de Torredembarra, ha sido robada una mula. El presunto ladrón penetró en la cuadra por un boquete practicado en el tejado.

REPASADORAS.—En la fábrica de AMIEL y SARDÁ, calle Rosich, 10, se necesitan. Se les facilitará trabajo a domicilio.

SECCIÓN COMERCIAL
Mercados

El mercado de ayer estuvo bastante concurrido y aunque no en gran número, se realizaron algunas operaciones.

En las avellanas en cáscara se ha hecho poca cosa durante la semana pasada, habiéndose sostenido los precios, porque las entradas de fruto son pocas. Las clases de cosechero se pagan alrededor de 44 1/2 pesetas y las negretas buenas, de 45 a 46 pesetas el saco de 58'409 kilos.

En el grano de avellana no se ha observado tampoco movimiento de consideración. A última hora del mercado anterior se pagó la clase 2.ª a 72 1/2 pesetas el quintal de 41'600 kg., a cuyo tipo ha continuado toda la semana incluso en el mercado de ayer, en el que se hicieron algunas operaciones. La clase 1.ª no se cotiza porque en los momentos actuales no tiene aplicación.

La almendra mollar continúa pagándose a 60 pesetas el saco de 50'400 kilos, a cuyo precio se hicieron ayer operaciones. En la semana pasada han entrado en plaza algunas partidas que han sido colocadas al precio indicado.

En almendra en grano se nota más flojedad en los precios, a causa de las pocas demandas. Se cotiza a los siguientes precios: Esperanza 1.ª, sobre 23 duros; Esperanza, 2.ª, de 22 a 22 1/2, y la clase Común, de 21 1/2 a 22 duros el quintal de 41'600 kilos. El mercado quedó flojo y con tendencia a la baja.

- CEBADA.—Comarca, a 11' pesetas la cuartera.
- MAIZ.—Extranjero, a 20'50 pesetas los 100 kilos.
- ALUBIAS.—Pinet Valencia, a 50 pesetas los 100 kilos; comarca, de 25'50 a 26 cuartera.
- HABAS.—Siembra, a 14'50 pesetas cuartera; pienso, de 27 a 27'50 los 100 kilos.
- HABONES.—Sevilla, de 20'00 a 20'50 los 100 kilos.
- ARVEJONES.—De 14'50 a 15 ptas. cuartera.
- YEROS.—De 19'50 a 20 ptas. 100 kilos.
- ALPISTE.—De 38 a 40 ptas. 100 kilos.
- CAÑAMONES.—De 40 a 40'50 pesetas los 100 kilos.
- PAJA.—A 2 ptas. el quintal de 41'600 ks.

- ACEITES DE OLIVA.—A 24 pesetas los 51 kilos, en las clases extras; de 20 a 21 corrientes y de 19 a 20 las clases bajas.—Precios firmes en las clases buenas.
- Nótase bastante calma en las operaciones.
- ALGARROBAS.—Cotizanse a 26 1/2 reales quintal de 41'600 kilogramos.
- VINOS.—De 6 a 7 reales grado la clase negra y de 7 a 8 la blanca; rosado, de 6 y 1/2.
- Se nota calma en las operaciones. Los vinos nuevos paganse a 6'50 reales grado.
- ALCOHOLES.—Selecto rectificado, de 96/97 grados, a 133 pesetas; extrañón ídem, de 96/97 grados, a 130; industrial ídem, a de 96/97 grado, a 133; destilado, sin existencia.
- HARINAS Y DESPOJOS.—Primera fuerza, a 43 pesetas saco de 100 kilos; ídem redonda, a 41; ídem segunda R, a 33; ídem segunda B, a 31 los 100 kilos; marca A, 19'50; saco de 70 kilos; tercerilla, a 15'25 ídem ídem; menudillo, de 26 a 27 reales los 140 litros; salvado a 22 ídem.
- Se han realizado pocas ventas.

Granos y legumbres
Obsérvase alguna demanda:
TRIGO.—Aragón, de 19 a 19'50; ídem Comarca, de 13'50 a 14; Rusia de 19 a 20. Todo, pesetas los 55 kilos.

PARA NO HAY ESPECIFICO
COMBATIR QUE SUPERE A LOS
LA RENOMBRADOS
TOS Probados es adoptarlos
Frasco 1'50 pesetas en la FARMACIA CARPA - Plaza de Prim

A todos los que padecen de GRANOS ROJOS de AONE, de FORÚNCULOS de ABOESOS, de LLAGAS SUPURANTES, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRER (Levadura seca de cerveza, con lo cual obtendrán una curación radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del MUNDO ENTERO. Exíjase la verdadera marca de fábrica) COIRRE (de París).

Rafael Morató Esteve
VETERINARIO
Clínica: Arrabal bajo Jesús, 10.
Domicilio: Arrabal bajo Jesús, 19, 2.ª
REUS

Se necesita Un muchacho de 13 a 17 años; para mandadero en la Sastrería de Francisco Lladó, Arrabal alto Jesús, 19 Reus.

Notaría de D. JOSE MARIA CAMPS SANPONS, Abogado (sucesor de D. Tomas Jordi y Espinás), Vilà (Bou), entresuelo, 11, esquina Arrabal de Santa Ana.

RECORDATORIOS DE LA PRIMERA COMUNION. Elegante y variado surtido Imp. Rabassa y Estivill, S. en C., Arrabal Sta. Ana, 45.

Tipografía
RABASSA Y ESTIVILL
S. EN C.
Periódicos, Revistas, Folletos, Reglamentos, Prospectos, Programas, Facturas, Recibos, Talonarios, Cheques, Menús, Etiquetas, Papeles y Sobres de todas clases, etc., etc.
ULTIMAS NOVEDADES EN TARJETAS de todas clases
Recordatorios de bautizo, casamiento y defunción
Impresiones en negro y a colores
Arrabal Sta. Ana, 45 - REUS

Compañía Reusense de Tranvías
Servicio de trenes que regirá desde el día 18 de septiembre de 1912.

Salidas de Reus (Abl. de Robuster)	Salidas de Salou
Tren n.º 4 alas 3'30	Tren n.º 3 alas 4'15
6 " 8'18	5 " 9'07
2 " 10'15	7 " 11'15
8 " 14'50	n.º 1 " 15'50
38 " 16'30	39 " 18'40

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,
DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Escuela Matas
Vallroquetas, 6 - Reus

PRACTICAS DE ESCRITORIO que debe poseer todo meritorio al ingresar en una casa de comercio, siendo una de las principales la de saber manejar y registrar con destreza el copiar y el archivador de cartas, lo que no enseña ninguna otra escuela ni academia mercantil.

TENEDURIA DE LIBROS. En esta Escuela el alumno aprende a hacer los asientos en el libro "Diario", tal como se hacen en la práctica, arrancando los datos de los libros auxiliares que él mismo se redacta, ni más ni menos como lo hace el más docto tenedor de libros; por lo que la Escuela Matas, no es una simple academia, es un escritorio escuela con todo el material necesario en cuyo manejo se adiestra el alumno como lo haría en una casa de comercio.

CORRESPONDENCIA MERCANTIL con aplicación de la MNEMOTECNIA y de la TAQUIGRAFIA. El alumno en pocos meses llega a escribir con triple rapidez de la empleada en la escritura ordinaria y con algo más de práctica alcanza una velocidad vertiginosa, pudiendo escribir cuarenta cartas comerciales en media hora.

Reforma de letra
La Reina de las letras inglesas
TRADUCCIONES
Inglés, Alemán, Francés e Italiano

M. MARTINEZ COCHS
CIRUJANO
CALLISTA Y MASAGISTA
de la Facultad de Medicina de Barcelona.
Extirpación de callos y durezas. Tratamiento especial para la curación de Uñeros.
MASAGE.—MANUAL Y VIBRATORIO!
ARRABAL BAJO DE JESÚS, 3. — REUS

Aprendiz Se necesita en esta imprenta.
IMP. RABASSA Y ESTIVILL S. EN C.

Musical Excelsior
DE Pintaluba y Badia Calle Llovera, núm. 18
GRAN EXPOSICIÓN DE FIDEPHONES (Máquinas parlantes)
A MITAD DE PRECIO DE LAS OTRAS CASAS
Discos: Odeón, Fonotipia, Jumbo: Pianos de todas marcas
Instrumentos de todas clases a precios módicos
ALQUILERES; AFINACIONES; REPARACIONES

Agencia de Transportes y Acarreos
DE **Bautista Argilaga**
Calle Güell y Mercader, número 17 (Hostalets) — TELÉFONO 192
Servicios diarios a domicilio entre Mora de Ebró, Lérida, Valencia y Barcelona.
CORRESPONSAL EN BARCELONA: JOSÉ CAPDEVILA, Condal, 35
EN MORA DE EBRO: CASANOVA Y TRAMUNT, Paja, 7.
NOTA. Servicio especial de acarreos.

Aviso al publico
Conrado Vernet Nogués
ha trasladado su domicilio a la calle de San Juan, número 5, entresuelo. Las personas que se dignen concederle su confianza para verificar toda clase de operaciones de compra-venta asimismo gestionar préstamos hipotecarios, serán servidas con prontitud y reserva. Delegado de la compañía de seguros contra incendios la «Previsión Nacional»

RAQUITISMO
DENTICIÓN
TOS FERINA
BRONQUITIS
De como los niños pueden librarse de estas enfermedades.
Cuando un niño se nutre insuficientemente pronto se debilita, se vuelve enfermizo y propenso a los contratiempos de la niñez. El niño que toma la Emulsión Scott adquiere
FUERZA Y SALUD
y sobrelleva fácilmente las enfermedades propias de su edad. Ninguna emulsión ha alcanzado la reputación de la Emulsión SCOTT debido a la superior calidad de sus ingredientes y a su eficacia en curar.
TODA MADRE debe adoptar en su casa la Emulsión Scott. Los médicos la recomiendan y las madres que la han adoptado se deshacen en alabanzas. Solamente es auténtica si lleva la etiqueta del hombre con el pescado.
Emulsión SCOTT
Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marz, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



ELECTRICIDAD
Casa especial para la reparación de motores, venta de material e instalaciones de todas clases. Lámparas METAL-T (nueva fabricación) de filamento treflado, verdaderamente irrompible. Aparatos artísticos para alumbrado. MOTORES marca «Ciehl-Abegg», de Berlín, recomendados por su economía y perfecta construcción, ajustada a las prescripciones de la «Asociación de Electricistas Alemanes».
LUIS ESCOLÁ. - Barcelona - Sevilla. Sucursal Reus, Arrabal Santa Ana, núm. 40.

Internacional Talking Machine Co.
Sociedad "ODEON"
Fábrica de Máquinas parlantes y discos:
ODEON, JUMBO y FONOTIPIA
Muntaner 42 y 44 BARCELONA
La Sociedad «ODEON» pone en conocimiento del público, que la única casa que representa en Reus sus incomparables aparatos y sus celebres discos ODEON, Jumbo y Fonotipia, es la CASA PUJOL, Monterols, 10. No respondiendo de la autenticidad y procedencia de los discos que puedan ofrecer otras casas de esa localidad.
Sociedad "ODEON"

Las Escopetas de Caza marca JABALÍ
Compiten con las mejoras marcas del Mundo
EDUARDO SCHILLING S. EN CTA
BARCELONA, ESPAÑA
Catalogo ilustrado franco



